UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

DECLARACION JURADA

""MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER DEL HOSPITAL DE CLINICAS", ID N°407.988"

Quien suscribe, Administrador del Contrato en el marco de la LCO N°06/2022 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER DEL HOSPITAL DE CLINICAS"**, amparado en el Art. 4 de la Resolución 483/2021, en su Art. 4 EXCEPCIÓN que menciona:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Declaro bajo fe de juramento que es necesario realizar la reparación para esterilizar los insumos utilizados en este hospital, como en el Pabellón Quirúrgico y en las distintas unidades de terapia.

Lic. Neris Aguilar Rojas

Administrador

Hospital de Clínica